



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES ALZOLA ALLENDE

Sesión celebrada el día 14 de octubre de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000839, presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudíez Calvo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la regulación de la margen izquierda de la cuenca del río Duero para evitar inundaciones, pérdidas en la agricultura y daños medioambientales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 24 de mayo de 2013.
2. Proposición No de Ley, PNL/000842, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León para dirigirse al Ministerio de Fomento, (ADIF), para que se paralice la decisión de levantar las vías de la "Ruta de la Plata" que tiene decidido el administrador de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 24 de mayo de 2013.
3. Proposición No de Ley, PNL/000876, presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con urgencia su compromiso de mejora de la carretera LE-321, en el tramo entre La Vecilla y el límite con el Principado de Asturias por el puerto de Vegarada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 268, de 12 de julio de 2013.
4. Proposición No de Ley, PNL/000934, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a depuración de aguas en los municipios de La Adrada, Sotillo de la Adrada, Casilla y Santa María del Tiétar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.



5. Proposición No de Ley, PNL/000950, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a adopción de medidas sobre la problemática de la seca y las plagas que amenazan el encinar de la dehesa Salmantina, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	11323
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	11323
Primer punto del Orden del Día. PNL/000839.	
La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11323
Intervención de la Procuradora Sra. Agudéz Calvo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11323
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Sobrados Pascual (Grupo Popular).	11325
Intervención de la Procuradora Sra. Agudéz Calvo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11327
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	11329
Segundo punto del Orden del Día. PNL/000842.	
La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11329
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11329
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	11332
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11335
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	11339
Tercer punto del Orden del Día. PNL/000876.	
La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	11339



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11340
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Reryo Fernández (Grupo Popular).	11343
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11345
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	11347
 Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000934.	
La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	11347
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.	11348
 Quinto punto del Orden del Día. PNL/000950.	
La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	11348
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	11348
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	11351
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	11354
El Vicepresidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	11356
El Vicepresidente, Sr. Peregrina Molina, levanta la sesión.	11356
Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.	11356



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? Nadie. ¿Alguna sustitución, señores Portavoces? Ninguna por el Grupo... ninguna. Vale.

Pues por el señor Vicepresidente se dará lectura del Orden del... del primer punto del Orden del Día.

PNL/000839

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Buenos días. Primer punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley número 839, presentada por las Procuradoras doña Ana María Agudíez Calvo, doña Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España la regulación de la margen izquierda de la cuenca del río Duero para evitar inundaciones, pérdidas en la agricultura y daños medioambientales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 243, de veinticuatro de mayo de dos mil trece**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Ana María Agudíez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Esta proposición no de ley que vamos a debatir se registró en mayo del dos mil trece, y se fundamenta porque las fuertes y continuadas lluvias de marzo del dos mil trece, acompañadas del deshielo repentino en toda España, pero en especial en Castilla y León, ha puesto de manifiesto la existencia de problemas estructurales en la regulación de los caudales del agua y su gestión en la margen izquierda de la cuenca del río Duero.

Amplias zonas de la provincia de Segovia y Valladolid, pero también Burgos, se vieron afectadas por la ausencia de regulación o por su ineficiencia en la margen izquierda del río Duero. Como consecuencia de ello, amplias zonas de cultivo han sido... fueron inundadas al no poder regular los embalses existentes el fuerte caudal de entrada o bien gestionar el agua caída adecuadamente, ante la insuficiente capacidad de los embalses existentes en esta margen.

La red viaria también se vio afectada por las inundaciones; municipios de Valladolid y Segovia se vieron afectados por este problema, así el acceso al municipio segoviano de Hontanares de Eresma estuvo varios días cortado al... al haberse anegado la carretera; pero también las inundaciones forzaron el cierre de acceso a Burgomillodo, a Carrascal del Río, por la SGV-2411, a lo largo de 5 kilómetros, en ambos sentidos; y en Carbonero de Ahusín, por la SGV-3312, en otros 5 kilómetros



más. Otras localidades, como Viana de Cega en Valladolid, o Barbolla y Grajera en Segovia, también se vieron afectadas por inundaciones como consecuencia del desbordamiento de los cauces del río... de esta margen del río Duero.

Gran parte de los embalses existentes en la margen izquierda del río Duero son, en el momento actual, insuficientes y presentan importantes deficiencias técnicas, tanto en su diseño como en sus características, para regularizar... para la regularización de la cuenca del abastecimiento de agua para el consumo humano y de la agricultura en condiciones de sostenibilidad.

Se requiere, por tanto, con urgencia buscar un nuevo marco de ordenación con la reestructuración de los embalses y presas existentes, pero, a su vez, con la construcción de nuevos embalses, que permitan, bajo criterios de sostenibilidad, dar respuesta a los problemas referidos y aplicar los fondos comprometidos por la Unión Europea para estos fines.

Algún embalse, como el del Pontón, sobre el río Eresma, de 5,3 hectómetros cúbicos, es insuficiente para garantizar la regulación del caudal del río, como se ha podido comprobar ante las continuas y persistentes lluvias de marzo pasado, pero también para garantizar el abastecimiento de agua en momentos críticos a la ciudad de Segovia y su entorno.

De ahí la importancia de recrecer y garantizar la estanqueidad del embalse del Tejo, sobre el río Moros, que, si bien tiene menos importancia en la regulación, dada la altura a la que se ubica, su capacidad de ampliación, bajo impacto ambiental y abastecimiento por gravedad, hasta un potencial... 68 % de la provincia, hacen que su recrecido goce de una importancia sublime, tanto desde el punto de vista de mejora en la eficiencia en el abastecimiento de agua a amplias zonas de la provincia como con su contribución a dar respuesta a los problemas de contaminación de agua de arsénico y nitritos.

Por eso, consideramos que algunas de estas obras necesarias podrían ser la ejecución de un pequeño embalse en el río Eresma, en el entorno de Bernardos, la ejecución de un pequeño embalse en el río Cega, en el entorno de Lastras de Cuéllar, serviría para resolver los problemas de contaminación de agua de la zona y de regadío de espacios del Carracillo.

También sería interesante la... la actual capacidad del Pontón Alto, de 7 hectómetros cúbicos, es insuficiente para garantizar el abastecimiento de agua a la ciudad de Segovia y su entorno en momentos críticos, por lo que es necesario -como decía anteriormente- su ampliación.

Asimismo, otra de las obras necesarias sería el recrecimiento de la presa del Tejo. A pesar de su informe de impacto ambiental negativo, tiene que ser atendido con las necesarias cautelas ambientales, ya que por gravedad tienen un potencial para atender -como decía anteriormente- al 68 % de la provincia, solventando así los problemas de abastecimiento y calidad de las aguas en gran parte de la provincia.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente proposición no de ley: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España a regular la margen izquierda de la cuenca del río Duero para evitar inundaciones, pérdidas en la agricultura y daños medioambientales, así como para garantizar el abastecimiento de agua para el consumo humano y la agricultura con



el menor coste posible, garantizando la sostenibilidad medioambiental, con su localización y dimensionamiento”.

Por esto, estoy convencida que el Partido Popular va a apoyar esta proposición no de ley que presenta hoy el Partido Socialista en las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias.

[La intervención de la Presidenta, Sra. Alzola Allende, dando la palabra al Portavoz del Grupo Popular, no quedó registrada en la grabación].

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Señora Agudiez, en los antecedentes de... de su proposición no de ley encontramos algunos datos que se basan y se concretan en... en hechos y realidades que son incontestables e incuestionables, o sea, que aluden a... a acontecimientos por todos conocidos, por lo que es inútil entrar a debatir si el acceso a Hontanares de Eresma estuvo cortado más o menos... más o menos tiempo, o en mayor o menor longitud. Señoría, fueron situaciones excepcionales, provocadas por fenómenos climatológicos previsibles, pero contra los que poco se puede hacer en el momento en el que ocurren.

Pero en los antecedentes de su proposición no de ley también encontramos algunas afirmaciones que son una clara y manifiesta falta de rigor por parte del Grupo Parlamentario Socialista; no sé si el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados o del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes, ya que la proposición no de ley que... registrada en mayo es exactamente la misma que el señor Gordo registró en el Congreso de los Diputados en el mes de abril. Y, como le decía, contiene algunas afirmaciones, tales como que las lluvias de marzo de dos mil trece, acompañadas de un deshielo repentino en toda España, pero en especial en Castilla y León, han puesto de manifiesto la existencia de problemas estructurales en la regulación de los caudales de agua y su gestión.

Antes no había esos problemas, solamente fue a partir de que en... en marzo de dos mil trece lloviera. O que la ausencia de regulación... o sea, que por... por la ausencia de regulación, como consecuencia de ello, amplias zonas de cultivo han sido inundadas al no poder regular los embalses existentes el fuerte caudal de entrada o gestionar el agua caída adecuadamente. Vamos, la cuestión y el motivo serán las fuertes lluvias, no la ausencia... a la ausencia de... de regulación. O ahora, venir a hablarnos de la importancia sublime, de la importancia sublime, de la recrecida de... del embalse del Tejo.

Señoría, las lluvias del pasado mes de marzo fueron un hecho excepcional y puntual, como ya le he dicho, pero no era la primera vez que se producían en Castilla y León. No se trata de un problema que... que surgiera y se pusiera de manifiesto por primera vez en nuestra Comunidad, por lo que llama la atención el planteamiento de esta proposición no de ley en este momento, cuando quien la plantea ha ocupado el Gobierno de la Nación y no aprobó la regulación que ahora solicita, no aprobó el... el plan hidrológico de cuenca, derogó el Plan Hidrológico Nacional y paralizó, en un momento en el que la situación económica era otra -o, si no era otra, cuando gobernaba el PSOE al menos se dilapidaba dinero público a espaldas-, y se paralizó ese proyecto de recrecimiento del embalse del Tejo.



La negativa del Gobierno de... de Zapatero, en su momento, al proyecto de recrecimiento del embalse, a través de la Secretaría de Estado de... de Cambio Climático, formuló esa declaración de impacto ambiental de... del proyecto de recrecimiento. Una declaración con varios errores y contradicciones, que usted ya reconoció en otro debate que tuvimos en esta misma Comisión, y que no voy a entrar a valorar ahora en profundidad.

En cuanto a la regulación, decirle que el río Duero tiene una longitud de 897 kilómetros, de los cuales 572 kilómetros discurren por nuestro país y 112 kilómetros son fronterizos con Portugal, sobre los que el Gobierno de nuestro país carece de competencias. No obstante, la cuenta... la cuenca del Duero abarca una superficie de 97.290 kilómetros cuadrados, de los cuales únicamente 78.952 están en territorio español.

El Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero, recientemente aprobado mediante Real Decreto... Decreto 478/2013, de veintinueve de junio, incorpora varias medidas de regulación, con nuevas presas, respecto a la versión inicial de este... de este plan, del año dos mil nueve; medidas, por cierto, incluidas con la actual Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Duero.

El procedimiento seguido por la Confederación Hidrográfica del Duero para la elaboración de... de este Plan Hidrológico ha contado con la participación de todos los agentes afectados, pudiendo participar quien estuviese interesado; y en su elaboración, tal y como aparece en la introducción del propio Real Decreto, se ha guiado por criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social en el uso de agua, mediante la gestión integrada y la protección a largo plazo de los recursos hídricos, prevención del deterioro del estado de las aguas, protección y mejora del medio y de los ecosistemas acuáticos, reducción de la contaminación y prevención de los efectos de las inundaciones y sequías.

En este sentido, Señoría, el plan aprobado establece como uno de sus objetivos mitigar los efectos indeseados de las inundaciones y sequías; y destina un apartado a problemas detectados, donde se identifican 30 problemas, agrupados en cuatro... en cuatro grandes clases; uno de los cuales, el tercero, es el relacionado con los fenómenos hidrometeorológicos extremos (las avenidas y las sequías).

El Plan Hidrológico cuenta con un plan específico, además, para el Sistema de Explotación Cega-Eresma-Adaja, que permite concretar una solución para sus actuales problemas a partir de los estudios previos de regulación que se han ido realizando durante los últimos años.

También cuenta con un Plan de Evaluación y Gestión de Riesgos de Inundación, que deberá ser adoptado antes de finales de dos mil quince, y en... y en él se recoge un programa de medidas, que incluyen actuaciones específicas, es decir, infraestructuras básicas requeridas por el plan, imprescindibles para alcanzar sus objetivos. Estas medidas se han organizado en diez grupos, siendo el... el quinto grupo la gestión de estas inundaciones, y el octavo la... las... las alternativas de regulación.

Se ha creado una base de datos que contiene y describe 1.500 actuaciones específicas, de las que 1.261 se deberían materializar en el horizonte dos mil dieciséis, y el coste total del programa de medidas es de 1.500 millones de euros entre dos mil diez-dos mil quince, ascendiendo a 4.200 millones de euros entre dos mil diez y dos mil dieciséis.



Pero, Señoría, la actual situación de crisis va acompañada de ajustes presupuestarios, que modifican esa previsión, para priorizar las actuaciones. Y para priorizar... para priorizar esas actuaciones se ha realizado un... un análisis coste-eficacia para poder tomar las decisiones, y las medidas que ofrecen una mejor relación coste-eficacia con... con las del grupo uno (saneamiento y depuración) y las del grupo seis (restauración de ríos y zonas húmedas).

En todo caso, la competencia para determinar la necesidad de regular la margen izquierda del río Duero corresponde a la Confederación Hidrográfica de... del Duero. Y, Señoría, la normativa que se pide en su proposición no de ley ya se ha aprobado y se ha publicado –el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero–; y decirle que... que, por mucha regulación que tengamos, y, si llueve como llovió en el pasado mes de marzo o en anteriores ocasiones en Castilla y León –en la provincia de Segovia–, pues tendremos que lamentar inundaciones, aunque se podrean... podrían evitar sus... sus efectos más devastadores, en la medida de lo posible... de lo posible, aplicando esta regulación. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Sobrados Pascual. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Ana María Agudíez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. La verdad, señor Sobrados, usted, con su intervención, lo único que ha querido decir, que no hay nada que hacer: como llueve, hay inundaciones, pues ¡qué lo vamos a hacer! Las personas, los 44 municipios que sufrieron ese problema en Segovia, pues mira, que se las compongan.

Y además es que es muy triste, porque, fíjese, el propio Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, en marzo del dos mil trece, aquí, en Valladolid, pues denunció la escasez de embalses para regular el Duero. Usted quizás no lo sepa, pero el señor Valín dijo que denunciaba en Valladolid la ausencia de embalses suficientes, en cantidad y capacidad, para regular en las debidas condiciones ese sistema. Asimismo, a la cuenta... a la cuenca del Duero le faltan claramente más embalses para controlar su caudal, especialmente en los ríos de su margen izquierda –Adaja, Eresma, Duratón y el Cega–, que el pasado Jueves Santo, de madrugada –él seguía diciendo– sorprendió con una punta fuerte de crecida difícil de detectar y que... y que obligó a evacuar a una veintena de personas en Viana y en Mojados.

Efectivamente, a usted y a su partido, pues les debe dar igual este tipo de problemas, porque usted claramente... pues es que no se puede hacer nada. Pues sí, sí que se puede hacer: se puede hacer, principalmente, apoyando esta proposición no de ley, que lo que pretende, y... y además es imprescindible, que se aborde de inmediato, sin esperar más episodios de inundaciones, la búsqueda –como decía– de un nuevo marco de ordenación, con la reestructuración de los embalses y presas existentes, con la construcción de nuevos embalses, como decía el señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, que permitan, bajo criterios de sostenibilidad, dar respuesta a los problemas anteriormente expuestos, máxime cuando las inversiones a realizar, pues lógicamente pueden estar a cargo de los fondos comprometidos por la Unión Europea.



Pero, además, no entiendo cómo su partido en las Cortes ahora no quiere exigir a la Confederación Hidrográfica del Duero, al Gobierno de España, que efectúe el acondicionamiento del estado de los cauces fluviales de nuestra provincia, para evitar o mitigar en el futuro la producción de dichos daños.

No entiendo cómo su partido en las Cortes no quiere solicitar el Gobierno de España, que en la legislatura pasada -les recuerdo, y, si no, léase el Diario de Sesiones- se pasaban día tras día instando y exigiendo al Gobierno de España, a veces, peticiones francamente ridículas; y ahora, en este problema grave, no quiere que se acometan sin demora las obras necesarias que permitan una adecuada regulación del caudal de los afluentes de la margen izquierda del río Duero, que fluyen por nuestra provincia, señor Sobrados -por Segovia-. No lo entiendo, no solo porque son actuaciones indispensables para evitar inundaciones, pérdidas en la agricultura, daños medioambientales, sino también para garantizar el abastecimiento del agua para el consumo humano y la agricultura, garantizando la sostenibilidad medioambiental con su localización.

Pero tampoco entiendo por qué ustedes, los Procuradores del Partido Popular en Cortes, enmiendan al Presidente del Partido Popular en Segovia y Presidente de la Diputación, que en el Pleno del treinta de mayo, por unanimidad de los 25 Diputados que integran la Corporación, se aprobase una moción de similar calado, solicitando a la Confederación Hidrográfica del Duero -organismo dependiente del Gobierno de España- a que se continúe y agilice los estudios y proyectos necesarios que permitan una adecuada regulación del caudal de los afluentes de la margen izquierda del río Duero que fluyen por la provincia de Segovia, para posibilitar la ejecución de las actuaciones que procedan.

Fíjese, Señoría, y en aras a llegar a un acuerdo, dado que esto se aprobó en la Diputación de Segovia, le solicito, y, si quieren, incluso, pues podemos pedir un receso para modificar de alguna... de alguna forma el enunciado de la proposición no de ley y adaptarla a los acuerdos aprobados en la Diputación de Segovia.

Lógicamente, y por la cara que le veo a usted, señor Sobrado -que ya ha hecho un gesto negativo-, si ustedes no lo aceptan, quedará claramente demostrado, pues que Segovia tiene... Segovia tiene un Partido Popular A y un Partido Popular B; el Partido Popular A en Valladolid, que dice unas cosas, y el Partido Popular B en Segovia, que dice otras completamente distintas, sin coherencia, sin coordinación, sin planificación, y -lo que es más grave- sin defender los intereses de los ciudadanos de la provincia que usted representa, señor Sobrados.

Y, la verdad, termino... termino diciendo que ustedes siempre utilizan la técnica del espejo retrovisor, echando todas las culpas a Zapatero. Pero mire, le sigo recordando que son ustedes los que llevan aquí 25 años gobernando, 25 años gobernando; les viene... les viene... les vendría bien... [murmillos] ... la prepotencia que ustedes tienen es digna de admiración por lo que supone de... de pérdida de credibilidad en la política y en los políticos del Partido Popular de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Agudéz. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

**Votación PNL/000839**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por lo tanto, votos emitidos: dieciséis; seis a favor, diez en contra. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

PNL/000842**LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):**

Gracias, Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley número 842, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Fernando Pablos Romo, dos José Luis... don Juan Luis -perdón- Cepa Álvarez y doña María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León para dirigirse al Ministerio de Fomento (ADIF) para que se paralice la decisión de levantar las vías de la Ruta de la Plata que tiene decidido el administrador de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 243, de veinticuatro de mayo de dos mil trece**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Me gustaría proyectar un... un vídeo -son imágenes acerca de la... la Ruta de la Plata-, si soy capaz de conectar. Vale. *[La oradora acompaña su intervención con imágenes]*. Simplemente, supongo que mucha gente, muchos compañeros, muchos Procuradores, conocen lo que es la Ruta de la Plata, lo que es la Vía de la Plata, pero, en cualquier caso, para aquellos que no lo conozcan, pues que se hagan una idea de lo que vamos a hablar esta mañana.

La línea férrea Palazuelo-Astorga forma parte de una línea mucho más amplia, que se iniciaba en Gijón y terminaba en Huelva. Fue el segundo intento, a lo largo de la historia, de dotar de infraestructuras al oeste de España, tras la conocida Calzada Romana Vía de la Plata. Finalizada a finales del siglo XIX, supuso un extraordinario impulso para el desarrollo de aquellos municipios. En primer lugar, porque mejoraron sus comunicaciones, y además supuso la construcción de infraestructuras importantes, de estaciones, y todo el complejo y equipamiento que giran en torno a la misma.

Su cierre, en dos fases -primero viajeros y más tarde mercancías-, fueron justificados en su momento por la escasa rentabilidad, tal vez relacionada por la falta de inversiones que la mejoraran y la fueran adaptando a las realidades de finales del siglo XX y principios del XXI.

Es obvio que en estas fechas se apostó por otras líneas y otros modelos que tampoco están, a día de hoy, alcanzando la rentabilidad prevista.



Esta línea cumplía varios objetivos: dotaba de infraestructuras a una zona más vinculada con la Raya Portuguesa y con el menor desarrollo, y, a la vez, evitaba el concepto radial, que hacía que todo... todas las circulaciones pasaran por Madrid, y facilitaba la comunicación entre el norte y el sur, el sur de la provincia, de manera directa.

Respondía, por lo tanto, a un criterio mucho más armonioso del desarrollo global de España, y especialmente de aquellas zonas menos favorecidas.

Esta apuesta era arriesgada, fundamentalmente por el incremento de costes que tendría su ejecución, con una orografía abrupta y difícil. No duró un siglo la apuesta. De nada sirvió la constatación de que estos territorios, en tiempos atractivos, necesitaban un desarrollo endógeno, que se basara más en lo local que en lo global.

El pasado veintisiete de abril, en el municipio cacereño de Baños de Montemayor se celebró una jornada en la que, desde la Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña, se presentaron unos trabajos realizados en la vía Ruta de la Plata, en el trazado Aldeanueva del Camino-Béjar: limpieza y desbroce de la vía y las conversaciones con ADIF, tendentes a alcanzar acuerdos que permitieran poner en valor la vía, pensando en un desarrollo local cercano al turismo y al emprendimiento, y que fuera capaz de generar y recuperar un patrimonio colectivo para convertirlo en una actividad económica sostenible.

Allí se informó de la Presidenta de ADIF, es decir, del Ministerio de Fomento, de la pretensión de ADIF, y por lo tanto del Ministerio de Fomento, de dismantelar 331 kilómetros de vía férrea entre Plasencia y Astorga, y achatarrar para su venta el material fijo, así como proceder a liquidar las edificaciones asociadas a la vía.

La decisión está tomada, y además es rápida, lo que significa que no solo la presión por parte de las Administraciones implicadas y de los propios ciudadanos harán cambiar de opinión a una Administración que no entiende que vender el patrimonio en momentos de crisis económica conlleva solo desventajas, y mucho más si se asocia a planes de apoya a las Administraciones Locales implicadas.

Están siendo muchas las mociones en contra presentadas y aprobadas en los Ayuntamientos y en las Diputaciones, de las que, hasta el momento, no se ha hecho ningún caso. ADIF comunicó por escrito a los Ayuntamientos afectados sus intenciones de dismantelamiento de la Vía de la Plata y el inicio de las obras. De esta manera, una empresa pública catalana, ENFESA, inició los trabajos de desmonte de tornillería, raíles y traviesas de toda la Ruta de la Plata.

En la provincia de Salamanca, en julio, se comenzó a levantar la Vía en el tramo de Alba de Tormes-Terradillos a Carbajosa de la Sagrada. En la provincia de Zamora, el pasado veinte de agosto, comenzó el dismantelamiento en Barcial del Barco, y los trabajos proseguirán hasta La Bañeza, en León. La semana siguiente comenzaron también los mismos trabajos en la provincia de Zamora, entre el tramo Cubo del Vino y Zamora. Actualmente están trabajando también en León, en La Bañeza. Trabajos que se terminarán a finales de este año.

Lejos han quedado las intenciones de las provincias de León, Zamora y Salamanca para convertir la línea férrea en vía verde, algunos proyectos ya muy avanzados, como es el tramo entre Aldeanueva del Camino -en Cáceres- y Béjar; o



entre los cinco municipios de Salamanca: Arapiles, Carbajosa de Arriba... Calvarrasa de Arriba, Carbajosa, Terradillos y Alba de Tormes; o entre La Bañeza y Manganeses. Con el compromiso de financiación incluso por parte del Ministerio de Medio Ambiente en el año dos mil ocho, paralizado y retomado este verano, a principios de julio, por los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, que no ha pasado de ser un paripé, ya que, mientras tanto, ADIF había comenzado ya el desmantelamiento.

Desde Extremadura se planteaban... se han planteado también iniciativas de reabrir al turismo los 50 kilómetros de ferrocarril Ruta de la Plata, 6 pueblos extremeños y algunos... y algunos de ellos salmantinos (Aldeanueva del Camino, Hervás y Baños de Montemayor en la provincia de Cáceres, y los municipios salmantinos de Puerto de Béjar, Cantagallo y Béjar), que encargaron el pasado dos mil once un estudio técnico a la compañía de ferrocarriles turísticos para analizar la situación de la infraestructura y la viabilidad de la idea.

La Asociación para el Desarrollo Integral del Valle del Ambroz y la Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña coordinaron el proyecto, que ya cuenta con un estudio técnico de viabilidad, centrado en la rehabilitación de poco más de 25 kilómetros de vía existente entre estos municipios y que comunican estos municipios extremeños con los castellanos y leoneses.

El informe fue favorable, destacando la buena conservación de la vía, pese a llevar ya cerca de 30 años abandonada y sin mantenimiento. Concluye que el trazado actual es apto para la circulación de vehículos ferroviarios ligeros y para trenes de poco peso que circulen a una velocidad inferior a 30 kilómetros por hora, perfecto para las rutas turísticas verdes, senderismo, transporte mediante vehículos ligeros sin motor (como vagonetas, ciclorraíles, zorrillas manuales), e incluso con un tren turístico que recorra los 6 municipios. Pero no ha sido suficiente para hacer cambiar de idea a ADIF, en contra, incluso, del criterio y programación del PITVI, del Plan de Infraestructuras y Transportes del Estado 2012-2020 del Gobierno de España, que contempla su reapertura y conversión en línea de alta velocidad la Ruta de la Plata en el tramo León-Plasencia.

Si el desmantelamiento continúa no solo se pierde un importante patrimonio, también la posibilidad de ser utilizado para otros usos, otras rutas alternativas a la tradicional de comunicación.

La frase siguiente refleja perfectamente el objetivo de la ruta: las vías no son chatarra, sino itinerarios para la comunicación económico y social. Por ello, las Administraciones Central y Autónoma deberán consensuar un plan que integre a las Administraciones Locales y, con ellas, a la sociedad... a la sociedad civil.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Socialista plantea la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Ministerio de Fomento, a ADIF, para que se paralice la decisión de levantar las vías Ruta de la Plata, que tiene decidido el Administrador de las mismas. En segundo lugar, a comunicar al Ministerio de Fomento nuestra oposición a dicho levantamiento, a ponerse en contacto con el resto de las instituciones por las que transcurre el ferrocarril Ruta de la Plata para que se sumen a la iniciativa, solicitando la paralización de dicho desmantelamiento, y, en cada caso, su aprovechamiento como recurso turístico. En cuarto lugar, a que, desde el Ministerio de Trabajo y la



Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, se pueda coordinar una acción formativa, con destino a la propia vía, y que genere empleo en nuestra zona. Y quinto, a crear una línea de ayudas a aquellos emprendedores que tuvieran como objetivo la mejora, divulgación y creación de riqueza, vinculado todo ello a la Ruta de la Plata”.

Esperando contar con el respaldo del Grupo Parlamentario Popular, por el momento, Presidenta, nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Muñoz de la Peña. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Alfonso García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, Presidenta. Señora Muñoz de la Peña, como usted sabe, en este Grupo Parlamentario y en esta Comisión es habitual que los Procuradores defiendan iniciativas por su contenido, independientemente del lugar donde se encuentre ubicado el foco de la cuestión que es objeto de debate. Pero permítame que le diga que la razón por la cual, en el día de hoy, yo intervengo en este punto del Orden del Día es porque, como bien sabe usted, yo tengo raíces bejaranas, y, de hecho, me considero un bejarano de séptima generación. Y eso significa que, como bejarano de séptima generación y primero de la diáspora, estoy bastante concienciado con el alcance del mayor atropello que se ha cometido nunca contra el municipio en el cual nacieron las siete generaciones precedentes a la mía, y que no es otra que, precisamente, el cierre al tráfico y el desmantelamiento práctico del ferrocarril de la Ruta de la Plata.

Ese desmantelamiento o ese cierre al tráfico, que no se produjo en un momento histórico cualquiera, sino en el comienzo o en los comienzos de los años ochenta, y que fue perpetrado por un Gobierno que tenía un color político muy determinado, y que era el color político del partido al cual usted representa en el día de hoy. Y hace precisamente 14 días que se cumplieron nada menos que 29 años desde ese día en el cual el Consejo de Ministros adoptó un acuerdo, de infausto recuerdo para el municipio de Béjar, que suponía el cierre definitivo del tráfico de pasajeros y de mercancías por el ferrocarril de la Ruta de la Plata, y que condenaba lo que fue un pulmón industrial de nuestra Comunidad y de nuestro país a la desaparición del mapa ferroviario de nuestro país, y, por lo tanto, renunciar a cualquier posibilidad de desarrollo económico industrial, en un momento en el que España avanzaba por la senda de la democracia hacia la mayor época de expansión económica que ha tenido nunca, y que, desgraciadamente, condenó al ostracismo a un municipio que, como digo, había sido un pulmón industrial de España.

Y ese acuerdo, que fue adoptado por un Gobierno Socialista, con un Ministro, don Enrique Barón, el cual justificó una decisión, que yo, todavía, no he oído condenar –que es lo que merecería– a su Grupo Político, lo justificaba diciendo que el ferrocarril era un medio de transporte moderno y económico en el siglo XIX, pero que en el siglo XX lo que tenía sentido –se ve para nosotros, los de esa zona– era la carretera, y que por lo tanto la carretera era el futuro. O que decía que todas las manifestaciones y polémicas en torno a los cierres eran en muchas veces –y cito



literalmente- “expresión más de carácter cultural que económico y social” -eso era lo que consideraba el señor Barón-; o que incluso decía que no se iban a dismantelar nunca, y que jamás permitirían que se dismantelaran las vías. Y dirá usted, mire qué bien, en algo estábamos de acuerdo. ¿Pero sabe por qué lo decía? Porque decía que en caso de conflicto bélico así se podían transportar tropas por ferrocarril. Se ve que para generar oportunidades económicas para todo el oeste de España y el oeste de nuestra Comunidad no merecía la pena conservar las vías; para entrar en una confrontación bélica contra enemigos imaginarios, para eso sí tenía sentido mantener las vías donde estaban.

Pero fíjese que si hace 29 años casi justos que se cerró al tráfico el... la Ruta de la Plata ferroviariamente, dentro de escasos seis días se van a cumplir 18 años desde el acuerdo del Consejo de Ministros que lo que autorizaba era precisamente al dismantelamiento y al levantamiento de las vías que ahora ustedes dicen defender. Y lo hacía porque los costes que estaban asociados al mantenimiento de esas vías era excesivo para los criterios de aquella época, y por lo tanto sentenciaba de forma definitiva a ese trazado ferroviario, y sentenciaba por tanto a todos los municipios por los cuales transcurría. Y hace 18 años, ¿quién gobernaba en este país? Gobernaba también el Partido Socialista.

Y, efectivamente, la línea ferroviaria de la Ruta de la Plata lleva 29 años de cierre y más de 18 de completo abandono, y a día de hoy, de ser aprovechable algo como recurso turístico, como recurso de transporte, no sería más que la plataforma. Porque 29 años más tarde y 18 años más tarde de sendos acuerdos del Consejo de Ministros adoptados por Gobiernos socialistas, a día de hoy lo único que queda de la Vía de la Plata es el recuerdo... es la esperanza de que algún día se pueda construir una línea de ferrocarril de pasajeros, de mercancías o solo de uno de los dos sentidos, para poder recuperar el esplendor que en su momento tuvo ese municipio que usted dice defender aquí.

Pero no, Señoría, no. Resulta que ahora vienen aquí como grandes defensores de lo que es únicamente un símbolo de una época pasada. Para ustedes la Ruta de la Plata es el símbolo, es el icono, es el recurso casi como patrimonio histórico, porque ustedes no creen en el ferrocarril de la Ruta de la Plata. Y no creen en ello, primero porque no hicieron nada cuando entró en vigor la ley del sector ferroviario, que sacaba de la red ferroviaria de interés general el trazado de la Ruta de la Plata, por mucho que decían que lo harían. ¿O ustedes no hicieron nada después de aprobar en el PEIT? No, no, no, no se venga al PITVI, vénganse al PEIT. Entre los años dos mil cinco y dos mil ocho esos estudios de viabilidad para reabrir al tráfico la Ruta de la Plata. Y no hicieron absolutamente nada. Y yo no recuerdo que viniera usted aquí a poner el grito en el cielo, a decir que el Gobierno Socialista, en esa segunda etapa de Gobierno, estaba volviendo a tomar el pelo a todos aquellos ciudadanos que veíamos con esperanza el futuro económico siempre que hubiera una oportunidad de volver a incorporarse a la red ferroviaria, absolutamente nada. Y pasó el año dos mil cinco, el dos mil seis, el dos mil siete, el dos mil ocho, y no ocurrió nada.

Y mire, por otro lado aquí tiene a un Grupo Político que siempre ha tenido un discurso coherente. En primer lugar, porque en el año dos mil cinco pactamos con los agentes económicos y sociales cuáles eran las prioridades en materia de infraestructuras para nuestra Comunidad Autónoma, y se incluyó, sí, el corredor ferroviario de la Ruta de la Plata. Y como usted dice, sabe perfectamente, que nuestro Gobierno,



el Gobierno de la Junta de Castilla y León, siempre ha reivindicado, reivindica y reivindicará, no el que se queden ahí las vías y los hierros de la Ruta de la Plata para ser un recuerdo de lo que pudo ser y no fue porque alguien adoptó el acuerdo que adoptó, a pesar de que ahora, sin condenarlo, siga reivindicándolo en silencio, sino porque creemos en el tramo ferroviario y en el corredor ferroviario de la Ruta de la Plata como un eje de futuro para el oeste de nuestra Comunidad y para el conjunto del país.

Evidentemente, no podemos adoptar las decisiones en el momento presente, porque saben ustedes cuál es la situación económica de España, cuál es el Capítulo VI y el margen que queda para ello; y, sobre todo, cuál es la enorme losa de deuda que legaron ustedes para el administrador de infraestructuras ferroviarias cuando... cuando abandonaron el gobierno. Pero no le quepa la menor duda que este Grupo Político ha dado sobradas muestras, ya en lo que va de legislatura del Gobierno del señor Rajoy, de que mantenemos el mismo criterio estando en el gobierno que estando en la oposición, y que no nos duelen prendas a la hora de defender los intereses generales de nuestra Comunidad Autónoma, independientemente de quien gobierne. Y sin embargo ustedes hicieron seguidismo, y siguen haciendo seguidismo, del Partido Socialista a nivel nacional en todo este tipo de cuestiones, hasta el extremo de que todavía no he oído ni una sola palabra de condena a la decisión que condenó al cierre al corredor ferroviario de la Vía de la Plata. Y quizá este momento sería muy conveniente para que lo hagamos, para que digamos que el futuro de nuestro municipio, el municipio que compartimos en orígenes, fue condenado industrialmente por esa decisión, y que confiamos, y que tenemos toda la esperanza, de que en un futuro podamos reabrir ese corredor tan fundamental para vertebrar el oeste de la Comunidad y el oeste del conjunto de España. Eso sería una fantástica oportunidad.

Y si usted lo que quiere ahora es poner en valor la Ruta de la Plata permítame que le diga: primero, compartimos ese objetivo. Pero, ojo, eso no significa en absoluto que con eso nos demos por contentos, porque para nosotros la prioridad de poder reabrir ese corredor en algún momento es algo absolutamente irrenunciable. Y, en segundo lugar, no engañemos a la gente, no engañemos a la gente. Yo entiendo el valor sentimental y el valor simbólico que tienen las vías sobre la plataforma del corredor ferroviario de la Ruta de la Plata por lo que significan, por lo que significan políticamente, que es la aspiración de que algún día vuelva a abrirse ese corredor, obviamente con un trazado modernizado, con unas vías modernizadas. Todos sabemos lo que eso significa. Pero me da a mí que ese símbolo no queda únicamente impreso en las vías que se pueden dismantelar o no, por cierto en virtud de ese acuerdo que adoptó el Gobierno Socialista en el año noventa y cinco. Para mantener viva esa esperanza lo que hay que hacer es aquí formular compromisos, y aquí el único compromiso que falta es el de aquel Partido Socialista que solo viene a reivindicar... a reivindicar actuaciones respecto del corredor ferroviario de la Ruta de la Plata cuando está en la oposición en el Gobierno de España, y por supuesto cuando está en la oposición en el Gobierno de Castilla y León, que es donde prácticamente siempre han estado.

Y si a usted lo que le preocupa es el aprovechamiento de la Ruta de la Plata con fines turísticos, pues oiga, discúlpeme, es que sobre la plataforma se pueden plantear los itinerarios que usted está defendiendo. Porque desde luego lo que no es aprovechable en su conjunto es ni la vía, no es aprovechable la línea, no es aprove-



chable más que la plataforma. Y, de hecho, de los proyectos que estaba hablando, y concretamente el que más atañe al municipio que compartimos, como usted sabe el planteamiento que se había hecho era construir una estructura sobre las vías, y que nunca implicaba su desmantelamiento, porque de hecho en sí mismas no eran aprovechables.

Y por lo tanto, Señoría, aquí debemos ser serios. Debemos ser serios para asumir lo que ocurrió hace 29 años, debemos ser serios para asumir lo que ocurrió hace más de 18, debemos ser serios para asumir lo que ocurrió hace casi 10, y debemos ser serios también para asumir lo que se prometió y no se cumplió hace cinco. Si usted quiere defender los intereses generales de los castellanos y leoneses, si usted quiere defender los intereses generales de todos los bejaranos -como estoy seguro que es lo que quiere hacer, lo que tiene que venir aquí es a hacer un planteamiento serio y sensato de futuro, y no poner el grito en el cielo por decisiones que pueden ser más o menos cuestionables, pero que nada tienen que ver con el hecho más importante para nuestra Comunidad Autónoma respecto del oeste en política ferroviaria, que es la aspiración irrenunciable de que España vuelva a estar vertebrada por ferrocarril en el corredor ferroviario de la Ruta de la Plata. Porque sí, hace 29 años el señor Barón decía que el futuro pertenecía a la carretera, y desde luego sí que consiguió que el ferrocarril para nuestros municipios fuera cosa del pasado.

Pero permítame que, ya que se ha producido el cambio de siglo, y parece que ustedes no lo han hecho dialécticamente respecto de este asunto, pues vamos a plantear los términos... en sus justos términos una aspiración, que es la Ruta de la Plata mantengámosla, pero mantengámosla sobre todo viva, como una aspiración, y una aspiración ferroviaria que será una realidad si se dan dos requisitos: el primero, que recuperemos la estabilidad económica de nuestro país para poder continuar con la modernización que se llevó a cabo en los años pasados. Y, en segundo lugar, mucho me temo que esto será imposible plantearlo si no tenemos un Grupo Político que aspire a gobernar en España como alternancia y como alternativa al Partido Popular, que no formula estos compromisos con el oeste de la Comunidad y con el oeste del país solo cuando está en la oposición, sino que se lo toma en serio cuando está en el Gobierno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor García Vicente. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Qué lástima, qué lástima, de verdad, Señoría, 30 años el Partido Popular haciendo política de la mala política, la política con minúscula: partidista, interesada, electoralista, utilizando la Vía de la Plata. Verdaderamente lamentable, absolutamente lamentable, sin importarle las consecuencias, ninguna, ningún tipo de consecuencias de esa política torticera que vienen haciendo en relación a la Ruta de la Plata.

Mire, es verdad, es cierto: en el año ochenta y cinco se cerró. Pero es que en el año ochenta y siete, siendo José María Aznar Presidente de esta Comunidad, al igual que Juan José Lucas también lo hizo como Presidente de esta Comunidad, prome-



tieron y comprometieron... Señoría, yo, me gustaría que atendiera. Bien. Prometieron y comprometieron la reapertura de la Ruta de la Plata. Mil novecientos ochenta y siete, José María Aznar, entonces Presidente de esta Comunidad. Por cierto, ocho años después presidente del Gobierno de España y no hizo absolutamente nada, nada, nada, por reabrir la Ruta de la Plata. Mil novecientos noventa y seis. Programa electoral del Partido Popular: promete la reapertura de la Ruta de la Plata. Ocho años de Gobierno en España y nada. Mire, siendo ya Presidente... Presidente José María Aznar fue a Benavente en el año también noventa y seis, y dijo que volvería a Benavente en tren. Pues en Benavente le están esperando, todavía, ¿eh? Todavía le están esperando a que reabriera la Ruta de la Plata. Le estoy hablando de Aznar. O sea, treinta años el Partido Popular utilizando políticamente la... el cierre de la Ruta de la Plata, pero, claro, como antepone los intereses políticos electorales a cualquier otro interés ciudadano, o de zonas, o de colectivos, pues entonces no interesa abrirla, ¿no? O sea, prometían abrirla, pero no la abrían porque, así, políticamente y electoralmente podrían continuar utilizando... utilizándola.

Mire, el Consejero de Fomento Vallvé nos llamó llorones a los salmantinos cuando pedíamos la reapertura de la Ruta de la Plata. El Plan Viaria, aquel famoso Plan Viaria del Partido Popular, de infraestructuras y transportes, olvidó totalmente la Ruta de la Plata. Y, claro, como consecuencia de esto, pues, a partir de ahí, en el año dos mil cuatro, Silván visita Salamanca, y el Presidente, en la cumbre hispano-lusa... Silván en Salamanca, en el dos mil cuatro, compromete otra vez la apertura de la Ruta de la Plata. Y, de nuevo, Herrera, en una cumbre hispano-lusa celebrada en el dos mil nueve, dice que compromete otra vez, de nuevo, la apertura de la Ruta de la Plata.

Si es que la estamos esperando. Treinta años de Gobierno -lo decía mi compañera antes- del Partido Popular en esta Comunidad, y todavía la estamos esperando... *[murmillos]* ... todavía la estamos esperando. Pero los ocho años de Gobierno del Partido Popular en España, también la estamos esperando. Nada de nada.

Y ahora, ahora, cuando de nuevo... Fíjese, fíjese si es curioso, mire, en el año dos mil nueve... Claro, recuerde, el Gobierno Socialista vuelve a ganar las elecciones en el dos mil cuatro y, automáticamente, en el dos mil nueve, Herrera vuelve a pedir la reapertura de la Ruta de la Plata. Y... y una de las peticiones para... para incluir en la revisión del Plan de Infraestructuras y Transportes del PEIT, de nuevo, es la línea... convertir en AVE la línea Gijón-Sevilla, y eso lo incluye el Partido Popular aquí, aquí; una petición... *[Murmillos]*. Sí, sí, sí, Señoría, sí. Y en el dos mil doce, ¿sabe lo que dice la Ministra Pastor? "El Ministerio de Fomento rescatará la vía férrea Ruta de la Plata". Y Antonio Silván muestra su satisfacción más absoluta con el compromiso de la Ministra; y es así, que la incluyen en... en el PITVI, y la incluye la conversión en línea de alta velocidad. ¿Esto no se lo han contado, Señoría? ¿Esto no se lo han contado? ¿Usted no lee los programas que hace su partido? Claro, que lo mismo da.

Claro, viene a decir que el Consejo de Ministros, en el año ochenta y seis/ochenta y siete, aprobó... hace dieciocho años, aprobó... *[murmillos]* ... noventa y cinco, vale, aprobó el desmantelamiento. ¡Pues anda que no es experto el Gobierno del Partido Popular en anular acuerdos del Consejo de Ministros, incluso leyes orgánicas!: modificando la sanidad, haciendo pagar medicamentos y destrozando la sanidad, modificando las pensiones, Señoría. Anda, que es más difícil modificar las



pensiones o cargarse la Ley de la Dependencia, ley orgánica. ¿Y ahora le tienen miedo a un acuerdo de un Consejo de Ministros? ¡Vamos, Señoría! ¡Vamos, Señoría!

El Partido Popular no ha hecho más que mala política, con minúsculas, con este tema, absolutamente mala política. Es que son expertos, de verdad, son expertos en hacer estafas electorales, absolutamente expertos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

A la cuestión, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Estoy en la cuestión, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

No, no está en la cuestión.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Prometieron, comprometieron y están incumpliendo. Por tanto, han estafado electoralmente a este país, por muchos motivos, que no voy a detallar, porque entonces sí me saldría, Presidenta, de la cuestión, sí me saldría de la cuestión. Pero han estafado electoralmente a este país con muchos motivos, en las campañas y, desde luego, en los programas, incumpliendo todos y cada una de las propuestas.

Bueno, fíjese, tienen miedo a anular un Consejo de Ministros, a anular el acuerdo de un Consejo de Ministros, con la que está cayendo en materia ferroviaria, Señoría, con la que está cayendo. ¿Cuántas líneas han condenado a desaparecer, en el dos mil doce? Lo ha hecho el Partido Popular. *[Murmullos]*. Sí, líneas, conexiones... ¿Cuántas? Se las detallo, mire: Madrid-Segovia... -de Castilla y León, ¿eh?, y sin querer hacer la Consejería... el Partido Popular en la Consejería nada, porque podía perfectamente haber asumido el déficit de explotación de estas líneas, pero no, las cierra el Ministerio y nosotros bendecimos porque lo hace el Ministerio-Madrid-Segovia, Puebla de Sanabria-Orense, Salamanca-Ávila, Valladolid-Reinosa, Guadalajara-Arcos de Jalón, Valladolid-Palencia, Valladolid-Palencia-Burgos, Valladolid-Medina del Campo, Miranda de Ebro-Logroño, Ávila-Madrid, que ahora pasa a ser Ávila-Las Navas del Marqués... Señoría, Señoría, la mitad de las circulaciones eliminadas, el 47 %; casi la mitad de las circulaciones eliminadas. Esto lo está haciendo el Partido Popular, en materia ferroviaria. ¿Qué me viene a contar, qué me viene a contar? Dieciocho estaciones cerradas; apeaderos, 29 de ellos... apeaderos, prácticamente todos, 29 estaciones y apeaderos los han dejado con una sola parada al día. ¿Pero qué me viene a contar, en materia ferroviaria?

Ya no le cuento de los talleres, ni de los centros de logística, ni de las bases técnicas. ¿Sabe los empleos que le cuesta a esta Comunidad la política del Partido Popular en materia ferroviaria, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico? Quinientos empleos, en un año, Señoría, 500 personas que mandan a la calle en un año. ¿Me viene a hacer a mí ahora... viene a hacernos ahora aquí política con minúsculas, partidista, electoralista, interesada, respecto a la Ruta de la Plata?



Mire, muy bejarano, dice que es muy bejarano. Pues algún día debería aprender un poquito de historia de Béjar. Yo comprendo que tras siete generaciones, y como consecuencia, precisamente, de las políticas del Partido Popular, ya sus padres y ya usted mismo se ha visto abocado a tener que vivir fuera de Béjar, porque no queda otra alternativa ni otra opción. Es el vivo ejemplo del destrozo que las políticas del Partido Popular han hecho en mi pueblo. Año noventa y seis, 17.800 habitantes; hoy, apenas 14.000... [murmillos] ... apenas 14.000. Señoría, es el mejor ejemplo de desindustrialización, de una reconversión industrial sin alternativa en la reconversión, hundida total y absolutamente como consecuencia de las políticas del Partido Popular. El mejor de los ejemplos, Béjar.

Y, evidentemente, si de verdad quisiera -como dice que quiere- al pueblo, y si... Que, por cierto, la iniciativa no estaba centrada solo y exclusivamente en Béjar, pero bueno, ya que usted se centra y se remite... se centra y se remite a esto, pues mire, si de verdad lo quisiera, estaría de acuerdo con el Partido Popular en Béjar. Porque el Partido Popular en Béjar aprobó en el Ayuntamiento una moción que pedía precisamente esto: no dismantelar la Ruta de la Plata, instar al Gobierno de España e instar a la Junta de Castilla y León que instara al Gobierno de España que no se dismantelara la Ruta de la Plata y que se permitiera, junto con esos seis municipios, tanto de Salamanca como de Extremadura, abrir los 25 kilómetros entre Aldeanueva del Camino... Aldeanueva del Camino, Hervás, Puerto de Béjar, Baños de Montemayor, Puerto de Béjar, Cantagallo y Béjar, como ruta verde, como ruta turística o como ruta de esperanza y de futuro, para el desarrollo de esta zona. Bien, esto es lo que dice el Alcalde del Partido Popular en el Ayuntamiento de Béjar. Y por esto el Ayuntamiento de Béjar votó esta moción a favor, que usted hoy aquí está destrozando total y absolutamente porque va a votar en contra.

Porque, mire, si hubiera querido, decir: vale, bien, no coincido con la del Grupo Parlamentario Socialista, pero voy a trabajar un poco en beneficio del pueblo, en beneficio de la ciudad, voy a trabajar un poco en beneficio de la Comunidad Autónoma, de tres provincias afectadas profundamente; porque no es solo el dismantelamiento, que ya se inició. Bueno, el de Béjar, la estación, francamente, lo hizo el tren Kaos; dejó allí un caos tremendo con el beneplácito del propio Ayuntamiento. Pero el tramo Barco-Alba de Tormes-Carbajosa de la Sagrada, ya están trabajando en él; ha visto las fotos, son fotos de los medios de comunicación de la zona, levantando toda y dismantelando totalmente. Pero también está en Zamora y también está en León.

Por tanto, hágale un favor a esta Comunidad, hágale un favor a... a nuestro pueblo, a nuestra ciudad. Y, hombre, podía haber trabajado un poquito y haber modificado, haber hecho una propuesta, algo alternativo; nos hubiéramos puesto de acuerdo y hubiéramos aprobado, de acuerdo con el Ayuntamiento, de acuerdo con el Partido Popular en el Ayuntamiento, una moción en contra del dismantelamiento. Porque en una cosa coincidimos todos: en el no dismantelamiento. Se lo está diciendo hasta el Presidente de la Diputación de Zamora: invita al Gobierno de España para, acto seguido, decir que exige el no dismantelamiento de la... de las vías.

Por tanto, de verdad, Señoría, si de verdad a usted le importara... le importara la Ruta de la Plata, el desarrollo de la Comunidad, el desarrollo de los municipios afectados por la Comunidad, se hubiera opuesto aquí, en las Cortes, se hubiera opuesto al dismantelamiento que está haciendo ADIF y Renfe con todo el sistema ferroviario y todas sus infraestructuras; se hubiera opuesto aquí, hubiera hecho como



la Asamblea de Extremadura. La Asamblea de Extremadura aprobó por unanimidad el no... no al desmantelamiento. Yo creo que en Extremadura quien gobierna ahora son ustedes también, ¿no?

Es que el Partido Popular tiene un discurso dependiendo de donde esté. *[Murmillos]*. No, Señoría; no Señoría; aquí Lucas prometió abrir, Aznar prometió abrir. ¿Se lo repito? Herrera ha exigido la reapertura, y Silván ha exigido, eso sí, claro, solo cuando gobierna en España el Partido Socialista, porque cuando gobiernan ustedes se someten de rodillas a lo que... a lo que decidan; pero, mientras tanto, están exigiendo continuamente. Por tanto, el discurso, dependiendo de cómo sea y en el momento que sea, es torticero; utilizar electoralmente una necesidad de la Comunidad, una necesidad de la región y una necesidad de los municipios.

Entonces, no me venga a hablar de discursos. Nosotros cerramos, sí; pero ni ustedes han abierto, ni han hecho absolutamente nada para abrir ni han sido capaces de reabrirlo. ¿Sabes lo único que hizo algo? Fue el señor Zapatero, gobernando, que al menos presupuestó un estudio de viabilidad para estudiar la reapertura de la Ruta de la Plata. *[Murmillos]*. El único, el único, el único. Hasta ahora, hasta ahora, hasta ahora... *[murmillos]*. Pues ahora está usted en el Ministerio, pídaselo a su Ministra, pídaselo a su Ministra. Allí está el estudio de viabilidad, presupuestado y encargado. ¿Vale? Porque, por lo demás, todavía estoy esperando que el Partido Popular, tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, haya movido un solo dedo, que no sea acusar a los demás de lo que es incapaz de hacer por sí mismo, en favor de la Ruta de la Plata. Nada más, Presidenta, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Muñoz de la Peña. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000842

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Por tanto, dieciséis votos emitidos. Seis a favor. Diez en contra. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

PNL/000876

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Gracias de nuevo, Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 876, presentada por los Procuradores don Miguel Ángel Fernández Cardo, doña María Ángela Marqués Sánchez, don Javier Campos de la Fuente, doña Ana María da Silva García y doña Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con urgencia su compromiso de mejora en la carretera LE-321, en el tramo entre La Vecilla y el límite con el Principado de Asturias por el puerto de Vegarada, publicada en el**



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 268, de doce de julio de dos mil trece”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Miguel Ángel Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. La carretera LE 321, denominada en el Plan Sectorial de Carreteras 2008-2020 Devesa, Nacional 621, al límite de Comunidad Autónoma de Asturias, de 45,800 kilómetros, catalogada como carretera de la Red Complementaria Local, conecta las localidades de la ribera del Curueño con Asturias a través del puerto de Vegarada. Dicho plan tiene programado una actuación de mejora del tramo La Vecilla-puerto de Vegarada.

Hoy esto convencido de que Sus Señorías del PP van a dar una alegría a los vecinos del valle del Curueño, en León, sobre todo viendo a tanto leonés entre las filas de los escaños populares.

Para argumentar la proposición que hoy debatimos, sencillamente me basta con que traslade aquí las razones dadas por el señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente en Lugueros, el día veintiuno de noviembre de dos mil ocho, en su visita al valle. La prensa lo reflejó así: “El Consejero de Fomento, don Antonio Silván, destacó ayer -ayer, en dos mil ocho- que la Junta invertirá un total de 11 millones de euros en la mejora y acondicionamiento de los 44 kilómetros que unen la localidad leonesa de Devesa de Curueño con el puerto de Vegarada a través de la carretera LE 321. Así lo aseguró durante la inauguración -y este no es un dato menor- del nuevo centro de turismo rural Los Argüellos, situado en el antiguo cuartel de la Guardia Civil del municipio de Lugueros, al que asistieron, además, el Delegado de la Junta, don Eduardo Fernández -en ese momento-, el Diputado don Ramón Ferrero y el Alcalde de Valdelugueros, don Emilio Orejas -un gran despliegue-. En ese sentido, el titular de Fomento -y aquí está la argumentación- explicó que esta vía se trata de un eje fundamental de comunicación entre la provincia de León y el Principado de Asturias. Por ello, la Consejería que dirige ya ha invertido casi 3.000.000 de euros, de los 17... en los 17 kilómetros que unen las localidades de Devesa de Curueño con La Vecilla del Curueño. Esta actuación de la Junta permitió mejorar siete travesías y ensanchar... -bueno, eso es cuestionable- el trazado de la carretera León 321”. “Hasta el mismo puerto”, llevaba como subtítulo la noticia.

“Así mismo, don Antonio Silván señaló que en el nuevo Plan Regional de Carreteras 2008-2020 recoge la actuación sobre el tramo restante hasta el puerto de Vegarada, de 27,8 kilómetros de longitud. Esas obras supondrán, dijo, un desembolso superior a los 8,3 millones de euros y permitirá acondicionar la vía que conduce hasta Lugueros, donde se ubica el establecimiento inaugurado”. Eso fue en dos mil ocho.

Por tanto, de un total de 11 millones de euros, el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular invierte menos de 3, organiza un gran sarao y compromete los 8 millones restantes. Año dos mil ocho.



Esta vía soporta un importante incremento desde aquellas fechas en el número de usuarios al ser el acceso al sector Río Pinos de la estación de esquí de San Isidro. Su abandono, por tanto, lastra el desarrollo turístico de las localidades de la ribera del Curueño.

Cinco años después del compromiso del Consejero, la realidad es bien distinta a sus promesas. El pésimo estado de esta vía ha llegado a motivar que el Pleno del Ayuntamiento de Valdelugeros, en sesión del veinticinco de marzo de dos mil trece, adoptase por unanimidad el acuerdo de elevar a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente una petición para aplicar una solución definitiva en dicha carretera en el tramo La Vecilla-puerto de Vegarada. La petición municipal fue registrada en la Delegación Territorial de la Junta el dieciséis de abril de... del año en curso, por lo que a la Junta le ha llegado la moción, acompañada de fotografías, y supongo que a ustedes también les habrán dado traslado de la misma. Por lo que hoy tengo muy fácil el conseguir que apoyen la proposición no de ley que estoy defendiendo.

Por si no se... les hubieran dado traslado de la misma, lo que dice el documento es que en Sesión Plenaria, recogiendo las opiniones y sugerencias de la población del municipio de Valdelugeros, y en general de toda la zona del Alto Curueño, se adoptó el acuerdo para elevar a la Consejería de Fomento esa petición para aplicar una -repito- solución definitiva.

Incluso el documento reconoce que recientemente se habían llevado a cabo obras en el firme de dicha carretera, pero, apenas transcurridos escasos meses, el estado del firme presentaba ya un deterioro importante. Han vuelto los baches -decían expresamente- y el levantamiento del firme se está produciendo de forma progresiva.

La Corporación del Ayuntamiento en Pleno considera necesario acometer una intervención porque los arreglos parciales de firme han demostrado que apenas resuelven el problema -y es una cita literal-.

Por todo ello, ese Pleno del Ayuntamiento traslada al Servicio de Fomento la necesidad de acometer en esa carretera... exigen inversiones reales y definitivas: asfaltado, cunetas, eliminación de curvas peligrosas, protección contra desprendimientos, etcétera. Pero señalan aún más: esta carretera ya es la única en toda la zona de la Montaña Central de León que mantiene una situación de precariedad, por debajo del umbral de desarrollo -y eso lo dice un Alcalde y una Corporación gobernada por mayoría absoluta del Partido Popular-, limitando negativamente el futuro económico del municipio y las expectativas empresariales del sector turístico. Y recuerdan, además, lo que señalaba yo anteriormente, que está siendo utilizada por los usuarios de la estación de esquí de San Isidro, sector Río Pinos, y es necesario, por tanto, dotarla de unas condiciones básicas -tampoco piden grandes cosas-, condiciones básicas de seguridad y accesibilidad.

Ya digo que al escrito le acompañaban una serie de fotografías, que tengo aquí. Pero es que ayer mismo volví a recorrerla, y las fotografías demuestran que la situación para abordar el próximo invierno es aún peor que la que había en marzo, cuando el Ayuntamiento sacó aquellas fotografías. *[El orador muestra unas fotografías]*.

Aquí podemos ver cómo los bacheados chapuzas han seguido hundiéndose, y con ellos los apoyos de los quitamiedos, y, en consecuencia, ya no sirven para proteger y, por tanto, para quitar miedo; dan bastante miedo. Los baches, otro año más,



hacen presagiar nuevos socavones por la falta de una actuación verdaderamente correctora.

Supongo que muchos de Sus Señorías no conocen el lugar, los Procuradores leoneses espero que sí, estoy seguro de que sí. El entorno es idílico, el entorno es idílico. Y aquí traigo una fotografía de ayer. Esta maravilla es la que resulta inaccesible por el abandono de la Junta, ¿eh? Pertenece a la Reserva Regional de Caza de Mampodre. Es el Curueño uno de los ríos trucheros por excelencia de la provincia de León, discurre entre las hoces de Valdeteja. En el entorno se encuentra la cascada de Cola de Caballo de Nocedo o el impresionante Barranco de los Infiernos, o el puerto de Vegarada, que da paso y linda con Asturias.

Por la otra orilla, además, circula una calzada romana que aún conserva buena parte de sus puentes y que merecería, que merecería, tener un mejor destino y ponerse en valor. Las Cuevas de Llamazares, la ermita de San Froilán, en Valdorria, la arquitectura tradicional de Correcillas, el castillo de Aviados, de Montuerto, la Casa Palacio de Otero, la Escuela de Escalada –con más de 40 años de presencia–, una artesanía exclusiva, además, con su cría de gallos de pluma para la mosca de pesca, únicos en el mundo; todo ello situado entre los 1.000 y los 1.400 metros de altitud. Por tanto, una zona que necesita un cuidado especial en sus carreteras dada la dureza del clima. Le reitero que los vecinos y el Pleno Municipal denuncian que la carretera mantiene una situación de precariedad por debajo del umbral de desarrollo.

Es tan idílico el valle que ha inspirado grandes leyendas, como la de la Dama de Arintero, y también a muchos escritores; en los últimos años, el escritor Pérez-Reverte y el actor Viggo Mortensen sitúan entre sus paisajes y pueblos el posible origen del propio personaje Diego Alatríste y, con ello, se le han abierto al valle nuevas posibilidades de desarrollo. En los años 50 del pasado siglo, Jesús Fernández Santos escribió *Los bravos*, que definía así: “La acción se refiere a un pequeño pueblo, Cerulleda (una Cerulleda de ficción; es un pueblo del valle, es una localidad existente) –y decía él–, destinado a desaparecer como tantos cuando yo le conocí, por culpa de la emigración a las ciudades. La historia sucede en la inmediata posguerra española, en unas condiciones sociales puras y duras”. Pues bien, yo afirmo que hoy es el abandono de la Junta quien condena a los bravos habitantes del Curueño a desaparecer, y contra el que sus vecinos claman con valentía; por eso han conseguido ese acuerdo en un Ayuntamiento gobernado por el Partido Popular, que tan evidentes hacen las deficiencias de la carretera y de la actuación de la Junta en el valle.

Hoy ustedes tienen la ocasión para cambiar ese castigo de décadas de la Junta a los habitantes del Curueño por ser la palabra dada por el señor Consejero, por haber sido aprobada esta exigencia por unanimidad de su Corporación Municipal con mayoría absoluta y Alcalde del PP –repito–, por ser de justicia.

Señores del Partido Popular, voten en coherencia con sus promesas electorales, sean justos y den hoy un impulso al arreglo de esta carretera tan olvidada durante décadas por la Junta de Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Fernández Cardo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Fidentino Reyero Fernández.

**EL SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ:**

Gracias, señora Presidenta. La proposición no de ley que nos acaba de exponer el señor Fernández Cardo instando a que con urgencia se mejore la carretera LE-321 entre La Vecilla y el límite con el Principado de Asturias por el puerto de Vegarada, pues a este respecto hay que decir que... -aunque son... en algunos de estos datos ya los ha aportado él- que esta carretera tiene una longitud de casi 46 kilómetros -45,8-, que pertenece a la Red Complementaria Local de las carreteras de titularidad autonómica, lo que es el tercer escalón en importancia de las de la red autonómica, y comunica La Devesa con el Principado de Asturias.

El tráfico que circula por ella no es muy alto, son... se cifra una media de 138 vehículos al día; el ancho de la carretera varía en unos puntos kilométricos a otros, oscilando entre los 4,70 y los 6,50 metros; y tal como se indican en los antecedentes de la proposición no de ley presentada, el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 prevé la modernización del tramo de 27,8 kilómetros, entre La Vecilla y el puerto de Vegarada, con un presupuesto previsto de 8,34 millones de euros, razón por la que pudo referirse a ella el Consejero de Fomento y Medio Ambiente en los términos que aparecen en los antecedentes de la proposición presentada.

No obstante, los antecedentes no se refieren a otras cuestiones que conviene también tener en cuenta respecto de esta vía de comunicación, y que son los siguientes: primero, que se trata de una carretera que da acceso al puerto de Vegarada y que finaliza ahí, en el propio puerto, no tiene continuidad en el territorio asturiano, no comunica por carretera con ningún núcleo de población en la Comunidad de Asturias -eso es así, y aquí tengo la fotografía de cuando se acaba el límite de León, es un camino de carros lo que hay a partir de ahí hasta Asturias [*el orador muestra una imagen*]-; eso, empezando por ahí. En invierno se utiliza como acceso a una pista forestal titularidad de la Diputación Provincial de León... -y estas fotos, también, señor Cardo, están hechas de hace unos días, ¿eh?- se utiliza como una pista forestal de... de la Diputación Provincial de León por la que se accede a un remonte de la estación de esquí de San Isidro, y también se usa en verano como uno de los accesos a la Reserva Nacional de Mampodre, por lo que podría considerarse una carretera de montaña y de uso básicamente turístico.

La accidentalidad de la carretera no es elevada, no se ha registrado ningún accidente significativo y la mayoría de los que se han registrado han sido causados por animales en libertad, por lo que tampoco se evitarían con las obras de mejora que se solicitan. Además, no hay ningún tramo de concentración de accidentes en toda esta carretera.

En los últimos años se han realizado bastantes actuaciones para mantener esta carretera en condiciones adecuadas para la circulación. Además, se han realizado muchas labores de conservación, y, en concreto, estas actuaciones son las siguientes: en el año mil novecientos noventa y seis finalizaron las obras de acondicionamiento de trazado en la que se realizó una mejora en las curvas, ensanches, ampliación o construcción de nuevas obras de fábrica, reconstrucción de pretilos de mampostería, extendido de mezcla bituminosa, señalización, colocación de barreras de seguridad; en el dos mil dos se realizó un doble tratamiento superficial en todo el tramo; en el dos mil nueve se llevó a cabo un extendido de mezcla bituminosa en caliente entre los puntos kilométricos 40,600 y 45,800; en el año.. -no, si esas fotos



también las tengo yo; también. Lo que no sé es de dónde las ha sacado usted; yo sí que le digo que son de esa carretera- en el año dos mil doce se realizó un doble tratamiento superficial de los puntos kilométricos 18,500 al 40; y este mismo año, dos mil trece, se ha extendido una mezcla bituminosa en caliente en 5 tramos diferentes entre los puntos kilométricos 26,300 y 40,600.

Estas actuaciones han hecho que la carretera tenga un firme en una situación que podemos decir que es razonable, y sus condiciones de circulación sean acordes con el tráfico que soporta, por lo que no se presenta una situación que haga necesaria una intervención urgente, no tratándose de una actuación prioritaria, lo cual no implica que no deba actuarse; es una carretera que puede mejorarse y por eso aparece incluida en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020.

Por otra parte, hace unos años, coincidiendo con esas declaraciones del señor Consejero, era razonable pensar que la modernización de esta carretera no tardaría en realizarse, y, básicamente, por ser una de las actuaciones incluidas dentro del Plan Miner, pero el convenio de colaboración que habilitaría los fondos nunca llegó a firmarse, igual que pasó con la variante de Villablino, con la vía rápida Cistierna -vendida a bombo y platillo por el candidato socialista a la Alcaldía-, por otras carreteras de la Red Viaria de Diputación de León... Y aquí, le recuerdo, señor Fernández Cardo, que el Grupo que no firmó el convenio de colaboración fue el Grupo Socialista que gobernaba en ese momento este país; momento, ¿eh?... Grupo de su mismo signo político.

Y antes... hablaba hace un momento la señora Muñoz de la Peña de incumplimientos, ¿eh? ¿Qué ha sido esto -me pregunto yo-? Un Plan Miner en el cual se iban a acometer un montón de obras en carreteras y que el Gobierno Socialista del señor Rodríguez Zapatero no llegó a firmar; yo también lo llamo a eso incumplimiento.

Además, conviene hacer una serie de precisiones sobre la proposición no de ley: en primer lugar, examinando los antecedentes en los que se fundamenta, solo puede decirse que evidentemente todo se puede mejorar, pero lo que en estos tiempos debe hacerse -y eso no se le oculta a nadie- es gestionar correctamente los escasos recursos disponibles; algo especialmente importante cuando hablamos de carreteras y de una red tan amplia como la nuestra, con 11.500 kilómetros. En segundo lugar, teniendo en cuenta que los recursos son escasos y muchas las necesidades, quienes formulan la proposición deberían indicar qué actuaciones del Plan Regional Sectorial de Carreteras, o inversiones, deben de ceder a favor de este refuerzo en la LE-321. Y decirles, por último, que, en el momento en que presupuestariamente sea factible, se abordarán estas obras.

En consecuencia, en el momento actual, por falta de disponibilidad presupuestaria, no procede tomar en consideración la proposición no de ley presentada. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Reyero Fernández. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Miguel Ángel Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

[Intervención sin micrófono].



EL SEÑOR REYERO FERNÁNDEZ:

Don Miguel Ángel... *[Risas]*.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Le repito, qué decepción, don Fidentino, qué decepción. Porque, mire, si usted al menos se hubiera aferrado al argumento de no hay recursos económicos ahora para realizar la obra, bueno, pues algún viso de realidad podría haber. Pero, claro, es que me ha venido a decir que no es necesaria, que no es urgente, ¿eh?, y que, además, pues que, como no hay dinero de los Fondos Miner, pues que parece mentira que los leoneses no nos hayamos enterado de que el señor Silván solo hace carreteras en León cuando le daban el dinero los Fondos Miner, y que nada podemos esperar, por tanto, que financien las obras la Junta de Castilla y León. Bueno, qué decepción, porque ha empezado usted por negar la necesidad.

Mire, del contenido de su... del contenido de su intervención lo que vengo a deducir es que hace muchos años que usted no pasa por esa carretera, se ha ido hasta el año noventa y seis para decir que se hicieron unas obras allí, que hace muchos años; que las fotografías que usted trae no las ha hecho usted, sino que se las habrán mandado desde Valladolid, ¿eh?; y que usted ha preferido creérselas, en lugar de darse una vuelta por el Valle del Curueño, y ver cuál era la realidad de lo que hoy debatíamos.

Las fotografías que yo he traído las he sacado ayer por la tarde, ayer mismo por la tarde, y son la realidad de esa carretera que usted dice que no necesita arreglos, que de momento que aguanta muy bien, que es que va poca gente. Pero cómo va a ir más gente si es una temeridad de carretera.

Bueno, mire, claro, luego utiliza el argumento de que no ha tenido un accidente significativo. ¿Eso qué quiere decir, que no se lo van a tomar en serio hasta que no se mate alguien? Porque, precisamente, esa es una de las principales críticas que hace la ciudadanía de la gestión de este tipo de cosas, hasta que no hay un muerto no se toman las medidas. Bueno.

Mire, tengo que decirle que no he sido yo el que ha dicho que esa carretera era importante, que es que fue el Consejero don Antonio Silván, que dijo literalmente -y así lo trasladó toda la prensa- que se trataba de "un eje fundamental en la comunicación entre la provincia de León y el Principado de Asturias". ¡Pero que lo dijo el Consejero! Que yo no sé quién le inspiró, pero lo cierto es que lo dijo. Claro que la parte de Asturias está sin arreglar, como lo está la de León. Si es que estamos en la paradoja de que la vía romana que circula... que corre por la otra orilla del río está casi mejor, teniendo en cuenta que lleva 2.000 años sin atenderse, porque también la Junta la tiene abandonada -la calzada romana-. Bueno.

El incumplimiento de las promesas de la Consejería, la imposibilidad de que haya una conexión razonable por ahí con Asturias, eso también está en el debe de la Consejería y del Gobierno del Partido Popular de esta Comunidad Autónoma, ¿eh?, que no ha hecho nada por fomentar nuevos pasos entre Asturias y León, nada, absolutamente nada. Bueno, pues el incumplimiento tiene consecuencias: estrangula las posibilidades de desarrollo económico de todo el valle. Estamos hablando de personas y no de números, don Fidentino, de las frecuencias esas que le han dado desde la Dirección de Carreteras... Y le reitero que fue el Consejero, y no este Procurador,



quien ligó las posibilidades de desarrollo del valle con el arreglo de esa carretera, en dos mil ocho, lo dijo muy claro, lo dijo muy claro. Y tenía razón, y tenía razón.

Mire, su incumplimiento, para su información, ¿eh?, el Centro de Iniciativas Turísticas Los Argüellos ayer estaba cerrado. ¿Por qué ha cerrado, señor Procurador? Para su información, ayer por la tarde los hosteleros de la zona, ¿eh?, me comentaron cómo en este fin de semana del Pilar no habían tenido que abrir la inmensa mayoría de los establecimientos, sencillamente por la falta de turistas. Y no es que el valle no tenga recursos naturales y patrimoniales suficientes, los tiene de sobra, el problema es el abandono que está sufriendo ese valle.

Esos mismos consejeros... -y así le explico esos datos de frecuencia que está utilizando la Dirección de Carreteras-, esos mismos hosteleros constatan con amargura que los autocares prefieren no entrar en el valle por el estado lamentable de la calzada, y, cuando no entran los autocares, no entran las posibilidades de desarrollo, las posibilidades de creación de empleo y las posibilidades de creación de riqueza asociadas al turismo.

Los ciudadanos del Curueño están padeciendo las políticas del PP en grado extremo, pues no tienen cobertura de telefonía móvil, ni siquiera eso; ni ADSL banda ancha, con una calidad y a un precio mínimamente competitivo, solo lo hay para los ricos; ni el Gobierno de la Junta les hace la variante de La Vecilla, situada en el eje subcantábrico y abandonada a su suerte; ni les conceden la reapertura del aula de Educación Primaria en el colegio Santo Tirso de La Vecilla, que han cerrado una vez empezado este curso; ni... les han quitado, desde la Junta, esta misma Consejería, las compensaciones por la Reserva Regional de Caza de Mampodre; no han puesto en valor la calzada romana durante décadas, los castillos, los elementos naturales ni patrimoniales del valle; por no recuperar, han sido incapaces de poner en valor algo que está muy de boga, ¿eh?, que es el turismo termal, las aguas termales de las Caldas de Nocedo se siguen perdiendo, cuando podrían ser una oportunidad de desarrollo económico.

En cuanto a esta carretera, este verano, es que ya ni siquiera han sido capaces de pintar la raya, para que, con la niebla o la lluvia, se pueda tener una mínima referencia, ¿eh? Hay señales tiradas por las cunetas; los quitamiedos y los guardarrailes brillan por su ausencia, y en los pocos que hay, como le he demostrado con esa fotografía, ¿eh?, están colgados en el aire, no sirven para su fin. ¿Qué le han hecho los vecinos del Curueño para que el Partido Popular les maltrate así, pregunto?

Mire, de niño visité Valdorria cuando aún no tenía carretera -igual los Procuradores leoneses lo recuerdan-, paradojas de la vida, hoy Valdorria tiene una mejor carretera que sale de esta que la principal, que la que tiene que unir con Asturias. Hace dos años la Junta se vio obligada a realizar unas obras de urgencia, a la carrera y mal ejecutadas, por tanto, por la existencia de socavones, que me decían ayer los vecinos que algunos tenían más de 40 centímetros de profundidad. Parece ser que no van a volver a actuar hasta que vuelva a haber socavones de semejante profundidad.

El acuerdo del Pleno Municipal, con mayoría del Partido Popular, les dice con claridad que la carretera se encuentra por debajo del umbral del desarrollo. ¿Sabe lo que quiere decir eso? Que es la peor de la montaña central leonesa, y que la consideran los vecinos tercermundista.



El Consejero acudió con sus fanfarrias al Centro de Iniciativas Turísticas, pero dicho Centro de Iniciativas Turísticas duró abierto poco más que el eco de la fanfarria del Consejero. Sus gestiones se quejaban... sus gestores, con los que he hablado también, se han quejado de internet, de la dificultad para contratar con Madrid, Barcelona o con el extranjero a través de este medio, que no podían hacerlo por tener un coste solo para ricos, nada competitivo y una velocidad inadecuada, como el estado de la carretera misma.

Hace 30 años, Julio Llamazares recorrió a pie el curso del río, hasta el puerto de Vegarada, aguas arriba, por el mismo asfalto, lamentablemente, y por las mismas malas curvas que hoy siguen existiendo por el abandono del PP. Consecuencia de ese viaje fue su libro titulado *El río del olvido*, un instrumento a través del que, además de sus vivencias, pretendió sacar al valle de ese olvido.

Hoy tienen ustedes la oportunidad de reconsiderar esa condena al olvido de la comarca con el voto que den a esta proposición no de ley. No le estamos diciendo que la hagan inmediatamente, les estamos diciendo que tomen medidas inmediatas y que la incluyan en los próximos planes de actuación para el próximo ejercicio, que es cuando... que es cuando hay que ejecutar el presupuesto que estos días presentarán.

Por todo lo expuesto, les pido que reconsideren su voto y apoyen esta propuesta de resolución, cuyo texto fijo en los siguientes términos: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir con urgencia su compromiso de mejora de la Carretera León-321, en el tramo entre La Vecilla y el límite con el Principado de Asturias por el puerto de Vegarada". Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Fernández Cardo. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000876

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos: dieciséis. Seis a favor. Diez en contra. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora Secretaria se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

PNL/000934 (Retirada)

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Gracias, Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley número 934, presentada por las Procuradoras doña Ana María Muñoz de la Peña González y doña María Mercedes Martín Juárez, relativa a depuración de aguas en los municipios de La Adrada, Sotillo de la Adrada, Castilla y Santa María del Tiétar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 302, de dieciocho de septiembre de dos mil trece**".



LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra la señora Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Debido a un problema personal de la Procuradora que tenía que defender esta mañana esta iniciativa, pues vamos a dejar... a retirarla para poder debatirla y que sea la interesada en debatirla quien lo realice en su momento. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señora Portavoz. Pues por la señora Secretaria se dará lectura del quinto punto del Orden del Día.

PNL/000950

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Gracias de nuevo, Presidenta. Quinto punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley número 950, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Fernando Pablos Romo, don Juan Luis Cepa Álvarez y doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a adopción de medidas sobre la problemática de la seca y las plagas que amenazan el encinar de la dehesa salmantina, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 302, de dieciocho de septiembre de dos mil trece”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Aprovechando la paz y la tranquilidad que antecede a la presentación de los Presupuestos en la Comunidad Autónoma, pues he aprovechado también para hacer otro *Power Point* que, si el ordenador arranca, pues lo pondré, en cualquier caso, en el momento que arranque para que pueda documentar lo que es... -es el ordenador- lo que es la iniciativa que vamos a debatir hoy.

Por la seca de la encina se entiende un conjunto variable y complejo de síntomas que se manifiestan finalmente en la sequía (conocida como “la seca”) de los árboles. Si, en principio, la seca parece connatural a los encinares (es, en origen, un modo natural de regeneración del bosque), nadie pone en duda que en las últimas décadas ha alcanzado unas proporciones devastadoras en amplias zonas de la península, con pérdidas de arbolado superiores, en muchos casos, al 50 % de la masa forestal de las zonas afectadas y con miles de hectáreas arrasadas.



La seca es consecuencia de una pluralidad de factores, que podrían resumirse en cuatro principales –creo que ahora vamos a tener suerte. Vale, por fin–.

En primer lugar, el cambio climático, con el aumento gradual de las temperaturas y la disminución de... de las lluvias.

En segundo, y posiblemente más importante que el anterior, el abandono de las tareas tradicionales que preservan los... los encinares, a saber, los trabajos de oliveo y de poda. Digamos, en este apartado, que muchas de las podas que se realizan actualmente, cuando por la carestía de los combustibles fósiles la madera de encina o de roble vuelve a ser rentable, lejos de atajar el problema lo agravan, pues se cortan ramas demasiado gruesas, impidiendo la cicatrización de las heridas de los árboles y con ello favoreciendo la propagación de los parásitos y enemigos de las encinas y de otros quercus.

Tercero, la no renovación de los encinares (en una elevada proporción, las masas de quercus se componen de árboles envejecidos; urgen labores e inversiones de repoblación forestal).

En cuarto lugar, y como consecuencia, a su vez, de los factores citados o de otros, la aparición y proliferación de plagas que, en principio endémicas, terminan por ser devastadoras para los bosques. Estas plagas son básicamente dos: una larva-escarabajo, el *Cerambyx* (en sus dos variedades, “cerdo” y “welensii”) y una oruga-mariposa, *Lymantria Dispar*, popularmente conocida como “lagarta”. A diferencia del cerambicio, cuyos efectos son paulatinos, la acción de la *Lymantria* se manifiesta en una pérdida de hojas (defoliación) súbita y muy rápida, de suerte que, si no se ataja de inmediato, suele ser irreversible.

En términos generales, puede afirmarse que la extensión de la seca ha sido mayor cuanto más al sur de la península. Esto explica que, hasta hace relativamente pocos años y a pesar de su alcance en amplísimas zonas de Andalucía, de Extremadura y de otras regiones, la provincia de Salamanca permaneciera relativamente a salvo. No ha sido así en la última década y menos, de manera progresiva y creciente, en los últimos años.

En efecto, la extensión de la seca en amplias zonas de la provincia es alarmante y, si no se toman las medidas oportunas, resultará devastadora para el futuro de nuestros encinares, robledales y quejigales, y, por lo tanto, para la... la supervivencia de la dehesa y de los modos de vida y explotación que esta lleva aparejados (el cerdo ibérico, en el caso de Salamanca también, el toro de lidia, entre otros).

En el momento actual existen además focos muy activos de *Lymantria dispar* en la provincia; especialmente en Cespadosa de Tormes, y también en Salvatierra y Bercimuelle, por las noticias y la alarma que han hecho llegar a... los afectados y representantes del propio término municipal.

En un importante estudio realizado durante los años dos mil ocho y dos mil nueve por técnicos de Asfosa y de la Junta de Castilla y León, con participación de la Federación de Asociaciones Forestales, y publicado como manual en el año dos mil once, se afirmaba que “la única solución a largo plazo es la regeneración del monte. Si queremos que nuestras fincas sigan siendo una dehesa, ya debemos tener árboles jóvenes preparados que reemplacen a los que tarde o temprano morirán”.

En el estudio en sí (el título de... “Localización de focos de infección e identificación de *Cerambyx* en la provincia de Salamanca y medidas de prevención del



arbolado”, y... y suscrito en octubre del años dos mil diez) los autores citados sostenían: “Además de la prevención y la información a los propietarios, se necesitan medidas rápidas y drásticas. Existen fincas donde el ataque ha sido tan severo que han... que ha afectado al 100 % de los árboles, lo que supone una pérdida económica enorme al propietario y un desastre ecológico que no volverá a recuperarse en generaciones. Es necesario crear conciencia sobre el problema y tratar de actuar sobre la plaga que en algunos lugares ha arrasado con cientos de hectáreas. No podemos permitir que las dehesas salmantinas sufran el mismo castigo acontecido en las Islas Baleares o Extremadura o... y, de esta manera, permanecer impasibles”.

A poco que se observe, la solución en las masas de quercus de la provincia de Salamanca en los tres años transcurridos desde la redacción de este informe, se apreciará que, muy lejos de remitir, la seca de la encina y otras especies emparentadas ha ido en aumento, tanto en el número de árboles como de zonas afectadas, poniendo en serio peligro la supervivencia de este ecosistema, tal y como lo hemos conocido hasta ahora.

En varias ocasiones, tanto desde el Grupo Socialista en la Diputación Provincial de Salamanca como el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León, hemos dejado constancia en las respectivas Comisiones de nuestra preocupación al respecto. Entendemos que se debería haber actuado ya hace tiempo para aminorar el problema, y ofrecemos nuestro apoyo e iniciativa para preservar, desde ahora, este patrimonio común e irremplazable.

Consideramos que es nuestra obligación como gestores y responsables públicos actuar activamente para detener lo que será una catástrofe medioambiental si no ponemos en marcha, con carácter inmediato, las acciones que se proponen a continuación -que son las convertidas en propuestas de resolución, y que espero que cuenten con el respaldo del Partido Popular-:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

En primer lugar, la creación de un observatorio permanente de vigilancia de las amenazas de todo tipo que se ciernen sobre la dehesa, y en particular de la seca. Tal observatorio, cuyos trámites para su creación deberían iniciarse en el plazo de un mes desde la adopción de... del presente acuerdo, permitiría actuar por adelantado, previniendo las posibles enfermedades y plagas, entre otras acciones. Dicho observatorio debería estar integrado por responsables técnicos y políticos de la Diputación Provincial de Salamanca, de la Junta de Castilla y León (del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, y el Servicio Territorial de Fomento y de Medio Ambiente), integrado también por la Universidad de Salamanca y de... y las organizaciones forestales y agrarias, fundamentalmente Asfosa. En dicho observatorio, así como en el resto de organismos cuya creación se propone en esta moción, deberían estar integrados todos los grupos con representación política en la... tanto en la Diputación Provincial, así como aquellos representantes públicos cuya presencia, en... en aras de la pluralidad y la suma de esfuerzos, contribuya a la resolución de un problema tan grave como este. La sede de dicho observatorio debería situarse en Castro Enríquez, pues son razones de este tipo, y no otras, las que justifican la existencia de esta finca como centro de investigación avanzada y práctica.

En segundo lugar, La adopción de medidas urgentes de gestión y económicas, con la conveniente dotación presupuestaria, para el tratamiento de plaguicidas de los



focos de *Cerambyx* y de *Lymantria* en la provincia, en especial en aquellos lugares, como en el caso de Céspedes de Tormes, donde nos consta la magnitud del problema. Así mismo, habrían de establecerse medidas a medio y largo plazo de control biológico (barreras preventivas, trampas, determinación de las fechas de tratamiento, etcétera) que prevengan o aminoren el azote de estas plagas.

En tercer lugar, la celebración en Castro Enríquez, en la primavera del año dos mil catorce, de unas jornadas de estudio y divulgación sobre la problemática de la seca y las plagas que amenazan el encinar. Jornadas que deberían ir acompañadas de la necesaria labor de difusión (acompañadas de trípticos informativos, publicaciones, etcétera) entre los distintos agentes implicados en la explotación y preservación del territorio, con representantes de municipios, de agricultores, de ganaderos y de agentes forestales.

En cuarto lugar, la continuación de estudios de campo y de otros trabajos cualificados para el análisis y seguimiento del arbolado de la dehesa –grado de afección, evolución de los daños, etcétera–, así como la adopción de acuerdos necesarios que permitan la declaración de plaga por parte de la Junta de Castilla y León, de acuerdo a la Ley de Montes del año dos mil nueve; la declaración que facultaría una actuación integral y masiva contra estos agentes patógenos.

En quinto lugar, la consecución entre la distintas Administraciones de un acuerdo o pacto para el... el apoyo y el fomento de las buenas prácticas en la explotación económica y la salvaguarda de la dehesa.

Si, como parece, la prevención de la seca va ligada a una correcta explotación maderera, deberán determinarse, por un lado, líneas de apoyo para el fomento de las labores de oliveo y de poda y su posible aprovechamiento en términos de biomasa; y, por otro, una planificación rigurosa y ambiciosa que evite la degradación de la dehesa mediante la reforestación sistemática del *quercus*.”

Hasta aquí una... la propuesta de resolución, extensa; cinco puntos ambiciosos, de futuro para la provincia, de futuro para la preservación y mantenimiento y cuidado de la dehesa, que –como Sus Señorías han podido ver en las fotos que... que se han ido proyectando a lo largo de la intervención– merece la pena no solo conservarlo, sino que es nuestro deber, nuestra obligación, que se transmita a las generaciones futuras como lo que es, un elemento de riqueza –no solo de regulación ambiental, sino de riqueza– y de trabajo, una fuente de empleo y, desde luego, de futuro, porque en muchas zonas es la única actividad económica que existe, es en torno a... a la dehesa y a su mantenimiento, preservación y cuidado.

Esperando contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, nada más, Presidenta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Julián Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Y como decía su compañero, Señoría, ¡qué decepción, doña Ana!, ¡qué decepción con su proposición no de ley!



Creando yo que era una proposición no de ley para dar solución al problema de la dehesa, y al final me doy cuenta que no hay nada nuevo; nada nuevo que ya no se esté haciendo. Pero bueno, vayamos al asunto.

La proposición no de ley que nos presentan en su propuesta de resolución insta a la Junta de Castilla y León a cinco puntos: la creación –por un lado– de un observatorio permanente, la adopción de esas medidas urgentes, la celebración de jornadas de estudio y divulgación, la continuación de esos estudios de campo y ese acuerdo o pacto para el apoyo y fomento de las buenas prácticas de la explotación económica y salvaguarda de la dehesa.

Mire, Señoría, todo esto ya se está haciendo. Pero en base, pues a esa... a las siguientes consideraciones, pues, respecto de cada una de las propuestas planteadas, trataré de... de contestarle.

En primer lugar, en cuanto a la creación de ese observatorio permanente, decirle que las secciones de protección de la naturaleza de los Servicios Territoriales de la... de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León destinan suficientes recursos materiales y humanos, técnicos y agentes medioambientales encargados de la sanidad forestal dedicados a esa vigilancia, a ese control y a esa supervisión de plagas y enfermedades que afectan a nuestros montes, y que se... se coordinan desde el Servicio de Defensa del Medio Natural con su Centro de Sanidad Forestal de Calabazanos, no siendo, Señoría, necesario la creación de un nuevo observatorio permanente de vigilancia de estas amenazas; de eso ya se encarga la Junta de Castilla y León.

La seca de la encina, como síndrome multifactorial –como usted también nos ha indicado–, provoca la muerte de diversos ejemplares de *quercus* en las dehesas de toda España y de la Comunidad, y son muchos los informes que indican que no son los insectos plaga –como usted ha comentado–, el *Cerambyx cerdo* y el *Cerambyx welensii*, las causas de estos síntomas, sino la consecuencia del estado debilitado de la encina.

Y más bien son diversos hongos, como la *Phytophthora*, principalmente son los responsables de la destrucción de las raíces. En condiciones de humedad del suelo este hongo se activa, y si esto se une al exceso de carga ganadera que tiene esa explotación, esa sobreexplotación, que compacta los suelos y que provoca, pues, algunos encharcamientos, más también sumado el inadecuado... el inadecuado manejo de los tratamientos selvícolas, como esas podas excesivas y turnos elevados para la regeneración de la masa, en conjunto, pues lo que dejan es un arbolado expuesto a plagas y enfermedades que terminan por destruir lo que queda del arbolado, debilitado por las malas prácticas selvícolas. Y ese tratamiento también se está haciendo.

En cuanto a las jornadas... la celebración de jornadas de estudio y divulgación, tanto por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca como por personal técnico cualificado del Centro de Sanidad Forestal de Calabazanos, se han realizado charlas divulgativas –y se están realizando esas charlas divulgativas sobre la problemática de las plagas en el encinar–, se han realizado charlas también sobre medidas de control, sobre el efecto de la Lymantria, sobre el efecto del *Cerambyx* y de otras plagas en la gestión de las dehesas salmantinas. Esa formación también se está haciendo.



Y decirle que, por supuesto, se sigue realizando ese seguimiento y control de la dinámica poblacional de las plagas y de esas enfermedades en las masas forestales de la Comunidad de Castilla y León. No obstante, también la Ley de Sanidad Vegetal atribuye, pues un papel determinante al propietario de todas esas masas forestales, que es, en última medida, el responsable.

Y para ello la Junta de Castilla y León mantiene determinadas ayudas a la regeneración de las dehesas, proyectos de ordenación y tratamientos selvícolas en masas de montes en régimen privado. Y estará de acuerdo conmigo que un buen estado sanitario de la masa, con una buena gestión, ordenada y participada, y el apoyo y asesoramiento técnico de la Administración a los particulares redundará en el fomento de las buenas prácticas de las explotaciones de la dehesa salmantina.

Y esta, Señoría, es la base de la coordinación de la Junta de Castilla y León -y que se mantiene desde hace años- con las Administraciones y también con los particulares, en relación con la gestión de los montes públicos y privados.

Pero ustedes, Señorías, pues una vez más, pues intentan vender de nuevo una falsa imagen de... de la realidad, dando una imagen poco menos que apocalíptica del estado de la dehesa en nuestra Comunidad, y en el caso particular de la provincia de Salamanca -comenta... como comentaba- y de los municipios, entre los que usted nombra, Cespедosa, Salvatierra, entre otros.

Y decirle que para nada lo que cuenta se ajusta a la realidad. De estos dos términos municipales -y que sirva como ejemplo-, que en su conjunto, en superficie arbolada, pueden representar o estar cerca de las 2.500 hectáreas de arbolado, solo en el caso -escuche el dato- de veinticinco o treinta hectáreas, y salpicadas en el término, se puede apreciar esta sintomatología. Y todo... todo ello debido a... esas parcelas o esas fincas, a la sobreexplotación ganadera en las mismas.

Y dicho esto, pues puedo compartir su preocupación por el estado de la dehesa, puedo compartir su preocupación por las medidas que mejoren la salud, pero en ningún caso comparto esta visión tan negativa -y los datos son claros- y esta visión tan... tan catastrofista de nuestra dehesa; y mucho menos, Señoría, la creación de nuevos observatorios o de nuevos centros que no llevarán absolutamente a nada. Sí a las jornadas de difusión, sí a esas jornadas de divulgación; todo lo que ya se está haciendo, y se está haciendo por los Servicios de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, que están trabajando en ello, y son ellos los competentes en este asunto. También, Señoría, se encuentran con la dificultad al obligar y a concienciar también a los propietarios de estas fincas a realizar todas estas tareas.

Por último, igual que nos ha ilustrado con sus imágenes -y se las agradezco, cosa que se las... se lo agradezco-, me presto, Señoría, a acompañarle también a visitar esas fincas y esas dehesas en nuestra provincia -no solo las de esas fotografías- donde se han hecho y se hacen las cosas bien en cuanto a esa regeneración del arbolado y a la no sobreexplotación ganadera, que es el principal problema de esa seca que usted comenta.

Y para eso, pues no se necesitan ni observatorios ni nuevos centros de estudio, sino lo que se necesita, Señoría, es sentido común, se necesita observar y tratar a la naturaleza sabiendo lo que es, conocer sus ciclos; y todo ello, pues también viéndolo y sometiéndolo, pues a cierta conciencia ecológica.



Y dicho lo cual, Señoría, pues no vamos a... vamos a rechazar su proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Ramos Manzano. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señoría, decepción la nuestra, porque de verdad pensábamos que iba a tomar con cariño y con cierta preocupación además, y con interés, sobre todo, de querer solucionar el problema que se está presentando ahora mismo en la dehesa de Salamanca. Con interés de solucionar los problemas, de verdad, pensaba.

Porque, mire, ya hace cuatro años que vinimos con un tema similar, instando a la declaración de la plaga, instando a que se solicitara a la Unión Europea la desprotección de uno de los escarabajos que, además, es un insecto protegido por la Unión Europea, porque hay que declarar la plaga y tal... Pensábamos que, además, iban, cuatro años después, vistas las consecuencias de cuatro años de inacción, de no hacer absolutamente nada, de tener todo paralizado, porque hace cuatro años votaron en contra, y ahora de nuevo vuelven a votar en contra de lo mismo, de verdad, decepción la nuestra. Porque cuatro años después, la consecuencia es todavía peor: las hectáreas afectadas son mayores y la dehesa sigue muriendo lentamente.

De verdad, si usted pensaba que era algo nuevo, algo novedoso, que, además, son iniciativas para generar riqueza, empleo, desarrollo, innovación en la provincia, en Salamanca. Usted vota en contra de todo esto. ¿No está de acuerdo? Pues, ¿qué quiere que me parezca? Me parece, además de mal, absolutamente decepcionante que usted vote en... en contra de cualquier iniciativa de desarrollo y de progreso.

Pero si esperaba algo novedoso, lo tenía muy fácil, bastaba con que se hubiera puesto a trabajar, hubiera elaborado una propuesta de resolución alternativa, una enmienda a cualquiera de estos puntos, hubiéramos hablado, negociado, acordado... Le aseguro que este Grupo está dispuesto a votar a favor de la dehesa y del saneamiento de la dehesa en la provincia, porque verdaderamente está muy necesitada. Por tanto, cualquier alternativa que hubiera planteado se la hubiéramos apoyado, lo hubiéramos votado a favor, podríamos perfectamente, si de verdad tienen un interés. Claro, si el interés es solo de boquilla, para quedar bien, venir aquí, hacer la... la intervención, con lo que le ha pasado la Dirección General, pues ya está; ya está, vale, vale. Pues eso es lo que verdaderamente es decepcionante, venir aquí a hacer el papelón, con los papeles que le pasan de la Dirección General, diciendo que esto se debe solo a una sobreexplotación. ¿Pero a una sobreexplotación de qué? *[Murmillos]*. ¿Una sobreexplotación de la dehesa en términos taurinos o en términos chacineros? *[Murmillos]*. ¿Porcinos? Vale, vale. Casi no voy a entrar al análisis de la burbuja, ¿vale? Casi no voy a entrar al análisis de la burbuja, que, a lo mejor, efectivamente está generada por esta sobreexplotación. ¿Vale? ¿Me está diciendo que incumplen la ley porque están metiendo más animales de los permitidos en la dehesa? *[Murmillos]*. Usted es el experto en chacinería, ¿eh?, no yo. Usted es el experto. Me está diciendo que hay una sobreexplotación, y, que yo sepa, esto



está regulado y limitado, el número de cabezas, en función de las hectáreas. Yo esto no lo estoy diciendo, Señoría, lo ha dicho usted: una sobreexplotación. *[Murmullos]*. ¿Vale? ¿Vale?

Claro, que aquí la culpa siempre la tienen los demás: la sobreexplotación, el hongo de las raíces o el mal manejo de la... el mal manejo...

Mire, Señoría, las fotos que ha visto usted las tiene que reconocer perfectamente, es... es su zona, es su zona: Pantano de Santa Teresa, pegado a Guijuelo, dehesa de la parte de Guijuelo. Hay fotos... algunas, evidentemente, me las han pasado; otras son mías. Se ve. O sea, se ve lo que es la dehesa, se ve cómo se vive en la dehesa, se ve los recursos que ofrece la dehesa y se ve cómo está muriendo la dehesa. No son 25 hectáreas, Señoría. Le agradezco que me ofrezca que le acompañe a visitarla, pero otro momento va a ser, entre otras muchas cosas porque hoy, ahora, no vamos a ver absolutamente nada. En primavera, seco; se ve perfectamente cómo está todo los árboles verdes y toda la parte muerta y seca. ¿Que brota? Pues sí, hasta que deje de brotar. Porque este problema lleva en la zona desde el año dos mil once, específicamente, total y absolutamente arraigado. Lo que no podemos esperar es a que venga un invierno climatológicamente favorable para eliminar a la mariposa y a la oruga. Pues no, Señoría. O actuamos, y se va a actuar, me consta que se va a actuar, porque es cierto que se va a actuar y se va a fumigar, y, o se actúa con rapidez, o, desde luego, toda esa parte de la dehesa de su término... no es de su término municipal, pero está pegado a su término municipal, ¿no? O sea, en cualquier momento se va a ver usted mismo afectado. De forma que, o se actúa de manera... de manera inmediata o tenemos un serio problema.

Y esto es lo que llevan desde estos municipios con el Servicio Territorial intentando solucionar desde el año dos mil once, que el Servicio Territorial de Medio Ambiente, en Salamanca, desaparecido, ni estaba ni se le esperaba, ni contestaba las cartas. Una carta desde los Ayuntamientos, asociaciones forestales; ha intervenido no solamente los Ayuntamientos afectados, Asaja, COAG,, Asfosa, ¿vale? Y el Servicio Territorial desaparecido, no se daba ni por aludido. En el dos mil once, ni contestó; en el dos mil doce, ya no solo se les escribía, ya además se les iba a visitar -sí, claro, te reciben, pero no actúan, no se mueven-; y ya la... al principio del dos mil trece, pues ya les entra la preocupación a todo el mundo, porque lo que en el dos mil once fue pequeñito, en el dos mil trece ha sido ya una superficie muchísimo mayor, muchísimo mayor, y, desde luego, creando muchos, muchos problemas.

De manera que mire, Señoría, si de verdad estuviéramos hace cuatro años lo hubiéramos aprobado, se hubieran puesto las medidas, se hubieran aportado los recursos necesarios... Porque con folletos, publicidades, propagandas, no se matan las plagas, ni con folletos, ni con propagandas, ni... ni con trípticos, con esto no se matan las plagas, salvo que sea a manotazos... *[murmullos]* ... va a ser difícil. Y esto es lo único que hace la Junta de Castilla y León, vender humo, porque, del resto, nada de nada. Y los presupuestos nos lo van a demostrar hoy mismo, posiblemente, si se presentan.

Señoría, mire, de verdad, lamento muchísimo, muchísimo que vuelva a darle la espalda a una... a un sistema de explotación que está siendo el único motor que mantiene la provincia en estos momentos, y que mantiene la industria relacionada en la provincia. De verdad lo lamento, porque estoy segura de que tanto usted como yo vamos a conocer cómo esto termina... termina como termina, muriendo, como ha muerto en Baleares o en Extremadura, el nivel de afección que tiene tan grande.



Pero fíjese si yo estoy preocupada por el tema de la dehesa que ahora se va a trabajar con el Anteproyecto de Ley Agraria –espero en la que trabaje, a lo mejor, Su Señoría-, y ya le anticipo, y de antemano, el Partido Popular hasta ahora la dehesa, a lo mejor es porque solo está en la provincia de Salamanca, en una pequeña parte en Zamora, ha pasado total y absolutamente de la dehesa, total y absolutamente. Se la excluyó de la Ley de Montes; no se la considera monte, cuando es monte... *[murmillos]* ... está excluida de la Ley... de la Ley de Montes. Si ahora también la excluyen de la Ley Agraria, según parece en el anteproyecto de ley, que no aparece...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Señor Reguera, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... pues, Señoría, dígame... *[murmillos]* ... dígame qué vamos a hacer. Si quiere, pues, efectivamente, como dice mi compañera Marisi, igual lo que interesa es hacer una ley de playas en esta Comunidad.

Instándoles a la reflexión... a la reflexión, a la meditación y a la concienciación, de verdad, lamento... lamento que no apoyen esta iniciativa. Gracias, Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000950

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Ocho. Votos emitidos: catorce. Votos a favor: seis. Votos en contra: ocho. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos].